

SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA

Memorándum Circular No. 0064

Zacatecas, Zac. a 31 de marzo de 2022

16

Lic. Oswaldo Flores Gutiérrez
Director Jurídico
P r e s e n t e

En atención a la Circular No. 002/2022 en la que solicita se designe a un o una Servidor Público de nivel jerárquico adscrito a este a mi cargo, que funja como responsable de la mejora regulatoria y que pueda coordinar, articular y vigilar el cumplimiento de la política de mejora, al respecto me permito nombrar como supervisor en apoyo al titular, al *Griselda Fabiola Esquivel Zapata* adscrito a la *Programa de Mejoramiento de Vivienda para la Integración Social* con número de empleado *232743*.

Por lo cual se autoriza realizar las funciones de inspección, verificación y/o visitas domiciliarias referentes a los dictámenes, constancias y evaluaciones urbanas. Lo anterior para los fines que sean necesarios.

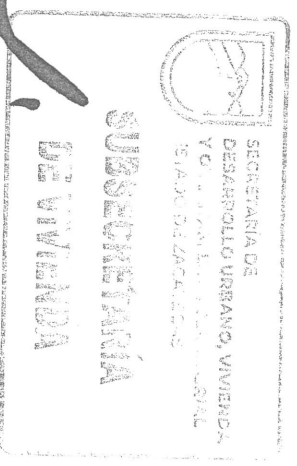
Dicho nombramiento cuenta con una vigencia al 15 de diciembre 2022

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.



At e n t a m e n t e


Lic. Néstor Santacruz Márquez
Subsecretario de Vivienda



C.P. - archivo.